

Circular Nº 45/2014

TROFEO BIENVENIDA SENIOR C.V.

Lugar: ALICANTE GOLF
Avda. Locutor Vicente Hipólito, 37
03540 Playa de San Juan (Alicante)
Teléfonos: 96 515 20 43 – 96 515 37 94
e-mail: clubgolf@alicantegolf.com
Web: www.alicantegolf.com

Fechas: Domingo, 18 de enero de 2015

Código de competición: S180115

Inscripciones: Se deberán formalizar por escrito a esta Federación, bien on-line en la página web (www.golfcv.com), o enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por e-mail federacion@golfcv.com. El cierre de inscripción será el lunes 12 de enero de 2015 a las 14:00 horas. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el lunes 12 de enero a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 14:00 horas del día 14 de enero.

Derechos de Inscripción:

- Jugadores Senior..... 20, 00 € por jugador.

(LOS JUGADORES SENIORS DE 1960 ESTARÁN INVITADOS)


(LAS JUGADORAS SENIORS DE 1965 ESTARÁN INVITADAS)

Deberá de abonarse el pago antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida. El pago se podrá realizar on-line con tarjeta de crédito en la página web (www.golfcv.com), mediante entrega en efectivo en esta Federación, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander ES87 0049-0621-17-2110574797, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a. Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

Reglamento: Se adjunta copia del mismo.

Valencia, a 17 de diciembre de 2014

EL SECRETARIO GENERAL


Jorge Roda Balaguer



HOJA DE INSCRIPCIÓN

TROFEO BIENVENIDA SENIOR C.V.

Código de la competición: S180115

Apellidos: _____

Nombre: _____ **Sexo:** _____

Licencia: _____ **Hándicap:** _____ **Nivel:** _____

Teléfono: _____ **E-mail:** _____

Año Nacimiento: _____ **Firma:** _____

Forma pago:

- Ingreso en cuenta
 Transferencia
 Efectivo

Fecha pago: _____

Para posibles devoluciones, indiquen el nº de cuenta corriente:

--	--	--	--	--

--	--	--	--	--

--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cierre de inscripción: 12 de enero a las 14:00 horas

Enviar la inscripción a:

Federación de Golf de la Comunidad Valenciana

Fax.: 96 361 24 78

E-mail: federacion@golfcv.com

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite se incorporarán en un fichero debidamente inscrito en la Agencia de Protección de Datos, perteneciente a La Federación de Golf de la Comunidad Valenciana, con domicilio social en calle El Bachiller, 15 - 7º - 27ª - 46010 Valencia, con el fin de tramitar su inscripción en la competición. Usted tiene derecho a acceder, cancelar, rectificar u oponerse al tratamiento de los datos dirigiéndose por escrito a la dirección indicada.

En el caso de campeonatos de profesionales o aficionados, los participantes dan su autorización para proceder a publicar imágenes, videos, listados de resultados, clasificaciones, imágenes para promoción de golf y marketing, de los mismos en los diferentes medios de comunicación (prensa, publicaciones, TV y Web de FGCV y RFEG) utilizados por la federación, los cuales divulgarán la noticia.

En referencia a los niños menores de 18 años los padres o tutores legales dan su consentimiento para poder publicar las imágenes, videos de eventos, videos promocionales etc. en las que aparecen los niños/as individualmente o en grupo en las diferentes actividades de carácter deportivo organizadas por la FGCV y RFEG, en los diferentes medios de comunicación utilizados por la entidad.

Si no desean que sus imágenes sean publicadas en los distintos medios de comunicación, envíenos un fax al 96.361.24.78 o por escrito en la dirección arriba indicada, solicitando su oposición al tratamiento de sus imágenes.

REGLAMENTO:

Participantes: Podrán tomar parte en la prueba jugadores con nivel Senior con licencia en vigor y expedida por la F.G.C.V. El número máximo de participantes será de 112 jugadores (66 jugadores masculinos y 46 jugadoras femeninas) donde la **preferencia en la inscripción la tendrán los jugadores que sean senior de primer año y posteriormente el resto de jugadores**, y donde si es necesario se realizará un corte por hándicap exacto más bajo. **En el caso de no completarse alguno de los cupos, esas plazas pasarán al otro cupo.**

Hándicap: El hándicap exacto no podrá ser nunca superior a **26.4 para hombres y 36.0 para mujeres.**

Ausencia de jugadores admitidos: Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

Buggies: Se autoriza el uso de buggies a los participantes de esta competición.

Forma de juego: Se jugarán 18 hoyos bajo la modalidad Individual Stableford.

Barras de salida:
Hombres - **Amarillas**
Mujeres - **Rojas**

Dispositivos de medición: Se autoriza en esta competición a un Jugador a obtener información sobre distancia usando un dispositivo que mida solamente distancias. Sin embargo, si en una vuelta estipulada, un jugador usa un dispositivo de medición de distancia que está proyectado para calibrar o medir otras condiciones que podrían afectar a su juego (p. ej. La pendiente, velocidad del viento, temperatura, etc...) el jugador infringe la Regla 14-3, para la cual la penalidad es de descalificación sin tener en consideración si cualquiera de tales funciones son utilizadas realmente.

Reglas de juego: Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las adicionales del club (si las hubiera).

Desempates: En caso de empate entre dos o más jugadores, éste se resolverá según lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G.

Trofeos: Los premios no serán acumulables. Prevalecerá el premio hándicap sobre el premio scratch en el caso de igualdad de puestos, si no, prevalecerá el de mejor puesto, es decir, con el siguiente orden de preferencia:

Ganador Hándicap	Ganadora Hándicap
Ganador Scratch	Ganadora Scratch
2º Clasificado Hándicap	2ª Clasificada Hándicap

Comité de la prueba: La F.G.C.V. designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario.

Nota - El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.